



Gobierno de la Provincia de La Rioja
Ministerio de Educacion

ZONA II - CHILECITO
ND - 03

NUEVO PERSONAL

DEPARTAMENTO CHILECITO

FECHA

5 de mayo de 2021

DATOS DEL ESTABLECIMIENTO

C.U.E. 460091200
ESTABLECIMIENTO INSTITUTO SUPERIOR DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL - CENTRO EDUCATIVO NONOGASTA
NIVEL SUPERIOR
DIRECCION Calle 21 DE SEPTIEMBRE S/N - B° HIPODROMO - LOCALIDAD: NONOGASTA
TELEFONO

DATOS DEL AGENTE

APELLIDOS Y NOMBRES PÉREZ, Matías Agustín
N° DOCUMENTO 37.494.449 TIPO DNI C.U.I.L. 20-37494449-6
FECHA DE NACIMIENTO 17/11/1994 ESTADO CIVIL ☒ SOL ☐ CAS ☐ VIU ☐ DIV ☐ OTRO TIENE HIJO ☒ NO ☐ SI
NACIONALIDAD ARGENTINA ☒ OTRA
CORREO ELECTRÓNICO: mataguper20@gmail.com TELÉFONO: 3825-578831
DOMICILIO ACTUAL: Manzana 1 Casa 20 B° El Nevado - CHILECITO

TÍTULOS

	TÍTULO	INSTITUCIÓN
SECUNDARIO		
TERCIARIO		
TERCIARIO INCOMPLETO		
☒ UNIVERSITARIO	Ingeniero en Sistemas	UNLAR
UNIVERSITARIO INCOMPLETO		

ANTECEDENTES

Actualmente desempeña otro/s cargo/s Estatal/es fuera del sistema de Educacion Publica Provincial:

☒ NO ☐ SI Nac. Prov. Mun. Adminis. Publica
Horario A: Mañ. Tard Otro hs/dia 3 - 4 - 5 - 6 - 7 - 8 o mas
marque una cruz sobre la cifra correspondiente

Frecuencia: L a V ☐ ☐ otro.....

marque una cruz sobre lo que corresponde

Dias de trabajo
cant de hs
cant de hs semanales
lunes martes miercoles jueves viernes

Institución Educativa Privada

Cobra Salario Familiar por algun cargo? ☐ NO ☐ SI cargo.....

Cuenta con antecedentes laborales docentes certificados en otros ambitos educativos

☒ no ☒ si Nac. Prov. Mun. Priv

Antigüedad 7 Años fecha de ingreso de 03 de julio de año 2014.-

yo Pérez, Matías Agustín declaro bajo juramento la veracidad de los datos expresados: FIRMA



ING. RENÉ GABRIEL CAPELLO
RECTOR
INSTITUTO SUPERIOR DE F.T.P.
CENTRO EDUCATIVO NONOGASTA L.R.

firma y sello Director

Nota 119/21

La Rioja, 23 de Marzo de 2.021

SR

RECTOR ISFTP C.E.N.

ING. RENE GABRIEL CAPELLO

SU DESPACHO

Nos dirigimos a Ud. a efectos de remitir Listado de Orden de Mérito– Llamado Especial correspondiente a:

TEC. SUP. EN CIENCIAS DE DATOS E INTELIGENCIA ARTIFICIAL

- BASE DE DATOS
- ANALISIS Y PROCESAMIENTO DE DATOS
- PRACTICA I

Atentamente.

Nota: Son 4(cuatro) folios

PROF. CARLOS A. RUIZ
C.P.N.S.

PROF. MONICA A. GAITAN
C.P.N.S.

PROF. ALDO V. MORALES
C.P.N.S.

PROF. LAURA DEL C. CUELLO
C.P.N.S.



provincia que late

DIRECCIÓN GENERAL DE
EDUCACIÓN SUPERIOR

COMISION PROVVISORIA DE NIVEL SUPERIOR
Ortiz de Ocampo 1700 - La Rioja
com_prov_nivelsuperior@yahoo.com.ar
Tel. 3804-453790/93 - Interno 5160

MINISTERIO DE
EDUCACIÓN

I.S.F.T.P. EN CIENCIAS DE DATOS E INTELIGENCIA ARTIFICIAL

NONOGASTA

ANALISIS Y PROCESAMIENTO DE DATOS

LLAMADO ESPECIAL

LISTADO DE ORDEN DE MERITO

TITULO: HABILITANTE

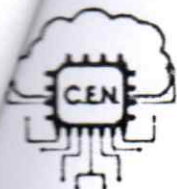
ORD	APELLIDO Y NOMBRE	DNI N°	TEL	MAIL	DIRECCION	CLASIF.
01	Pérez, Matías Agustín	37.494.449.-	3825-578831	mataguper20@gmail.com	Mzna 1 Casa 20 B° El Nevado	Chilecito PUNTAJE:10.70

PROF. CARLOS A. RUIZ
C.P.N.S.

PROF. MONICA A. GAITAN
C.P.N.S.

PROF. ALDO V. MORALES
C.P.N.S.

PROF. LAURA DEL C. CUELLO
C.P.N.S.



CENTRO EDUCATIVO NONOGASTA



- NIVEL SECUNDARIO** - Técnico en Informática Profesional Y Personal
- Extensión Rural Guanchín Orientada a Agroambiente
- NIVEL Terciario** - Técnico en Ciencia de Datos e Inteligencia Artificial

Educación Presencial, Domicilio: Calle 21 de Septiembre – Nonogasta – Zona II – La Rioja – CP 5372

CEN Referencia: ANEXO II – DISPOSICIÓN D.G.E.S. N° 01/2014

FICHA DE OFRECIMIENTO DE HORAS CÁTEDRAS Y/O CARGOS

Nonogasta, 03 de Mayo de 2021

En el día de la fecha, se le ofrece a **Pérez, Matías Agustín**, DNI 37.494.449, en el espacio curricular de **Introducción a la Inteligencia Artificial - Análisis y Procesamiento de Datos**, 8 (ocho) horas cátedras, en carácter **Interino por un año (Creación)**, en el horario Vespertino, **Martes de 20:00 hs a 21:20 hs, Miércoles de 20:00 hs a 21:20 hs, Jueves de 21:30 hs a 22:50 hs, y Viernes de 18:30 hs a 19:50 hs.**

El docente responderá al ofrecimiento, fijando domicilio en Zona II en, **Manzana 1, Casa 20, B° El Nevado**, de la Ciudad de **Chilecito**, Código Postal **5360**, dirección que será utilizada oficialmente por la institución, para toda comunicación y/o notificación fehaciente, pertinente a la relación laboral vinculante.

El docente responderá al ofrecimiento, debiendo ajustarse a lo estipulado en la Ley 7306/02. En caso de no encuadrarse en dicha ley, deberá regularizar su situación, presentando la documentación correspondiente en Secretaría de la Institución, en un plazo de 48 hs. después de notificada. Vencido el mismo, se proseguirá llamando de acuerdo al Listado de Orden de Mérito, elaborado por la comisión Provisoria de Nivel Superior.

La Zona correspondiente a la ubicación del domicilio del docente, deberá coincidir con la Zona, en la que se sitúa la Institución.

El docente renuncia expresamente a la afectación a otra Institución y/o repartición, de las horas que tenga asignadas en el Instituto. En respeto a lo estipulado por el Artículo 166° de la Ley 8678, y la legislación vigente, a favor del saneamiento del sistema educativo, sumado al tipo de oferta educativa, presencial a término de un año, de nuestra Institución.

La institución se reserva el derecho de implementar medios y/o instrumentos tendientes a corroborar la veracidad de los datos, siempre y cuando no dañen la integridad, ni la moral de los interesados, en cubrir los espacios curriculares.

Cualquier alteración, modificación o enmienda, sobre la Planilla de Ofrecimiento emanada desde la Institución, se entenderá como rechazo al ofrecimiento realizado por considerarse alteración de documento. Prevalenciando la nulidad de la planilla, sobre cualquier aceptación firmada, al modificar la integridad de lo estipulado en la misma. Comprometiéndose la Institución a presentar documento original enviado sin firma más el documento devuelto, ante la autoridad de control.

La Institución por este mismo acto, hace solicitud de la Planilla de Declaración Jurada de Cargos F2, otorgando un plazo de 24 hs., después de recibida la presente ficha, para responder sobre el ofrecimiento y el envío de la F2, superado el plazo para la presentación de cualquiera de los dos documentos, se tomará como rechazo del ofrecimiento.

Notificada:

Pérez Matías Agustín
37494449

FECHA: 03.05.21

ACEPTO

~~NO ACEPTO~~

ISFTP, Técnico Superior en Ciencia de Datos e Inteligencia Artificial, Centro Educativo Nonogasta.